ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
	SOLICITUD Y REMISION DE DOCUMENTOS PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION

FECHA:	26	11	2025

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Daniel Enrique Manchola Baracaldo
CARGO	Secretario General Y De Gobierno - Ordenador del Gasto Decreto No 056 del 2025
DEPENDENCIA	Secretaria General y de Gobierno

Se solicita respetuosamente adelantar el proceso de contratación cuyas condiciones se indicaran más adelante, remitiendo para ello los documentos relacionados en la lista de chequeo para iniciar el trámite correspondiente.

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR	COMPRA
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO	**ADQUIRIR BIENES DE INTENDENCIA PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MILITARES QUE PRESTAN APOYO AL MUNICIPIO DE COTA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**
PLAZO	El plazo del contrato será de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRESUPUESTO OFICIAL:	El presupuesto oficial es la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($64.000.000),** Incluido, retenciones y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Información de la Disponibilidad Presupuestal: Se relaciona a continuación la información relacionada con la Disponibilidad Presupuestal

BPIN	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
20242521 40126 META 020	2025002536 22/09/2025	GI.08.2.3.2.02.02. 006.4501001.020	1.3.3.3.16	Elaborar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC en el municipio de Cota FUENTE: R.B. FONDO SEGURIDAD.	$64.057.500
				TOTAL	$64.057.500

Se anexan a la presente solicitud los documentos relacionados en la lista de chequeo para iniciar el trámite correspondiente para iniciar el proceso de contratación antes enunciado.

DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectó	Reviso	Aprobó
Edwin Gómez / Contratista SGG	Daniel Enrique Manchola Baracaldo SECRETRARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	Daniel Enrique Manchola Baracaldo SECRETRARIO GENERAL Y DE GOBIERNO